

quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 20 de julio de 1961.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—3.086.

**RESOLUCION de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Pavimentación, acometidas y redes de abastecimiento de agua y alcantarillado en el pueblo de Guadalen del Caudillo, en la zona regable del pantano de Guadalen Bajo (Jaén)».**

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Pavimentación, acometidas y redes de abastecimiento de agua y alcantarillado en el pueblo de Guadalen del Caudillo, en la zona regable del pantano de Guadalen Bajo (Jaén)», con un presupuesto de ejecución por contrata de novecientos veintidós mil treinta pesetas con treinta y tres céntimos (922.030,33 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones, en el que figuran todos los datos precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposición y demás documentos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de dicho Organismo en Jaén (avenida de Madrid, 8), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones, así como el resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de dieciocho mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas (18.441 ptas.), deberán presentarse en cualquiera de las dos oficinas indicadas antes de las trece horas del día 11 de septiembre del presente año, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las once horas del día 18 de septiembre de 1961, ante la Mesa constituida del siguiente modo: Presidente: el Subdirector de Obras y Proyectos; Vocales: el Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica; el Interventor Delegado de la Administración del Estado; el Jefe de la Sección de Obras; actuando de Secretario el Vicesecretario Administrativo, o por los funcionarios que respectivamente les sustituyan. Dicha Mesa adjudicará provisionalmente la ejecución de las obras al licitador que formule la proposición que, ajustándose al pliego de condiciones, resulte económicamente más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más proposiciones por igual cuantía, se efectuará en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 21 de julio de 1961.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—3.087.

## MINISTERIO DEL AIRE

**RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Aeropuertos por la que se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Barcelona. Campo de Vuelos. Explanación, pavimentación, drenaje, etc., de las pistas de rodadura (segundo desglose). Pista de rodadura de salida rápida».**

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Barcelona.—Campo de Vuelos.—Explanación, pavimentación, drenaje, etc. de las pistas de rodadura (segundo desglose).—Pista de rodadura de salida rápida», por un importe total de 4.214.604,82 pesetas, incluido el nueve por ciento de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), de 23 de diciembre de 1960, asciende a la cantidad de 24.292,09 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales, técnicas, modelo de pro-

posición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire) y en el Aeropuerto de Barcelona (Prat de Llobregat), todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de estas obras, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 17 de agosto del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 24 de julio de 1961.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.657. 1.º 31-7-1961

**RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca subasta pública para la contratación del suministro de 15.000 toneladas métricas de cemento, con destino a las obras de las pistas del aeropuerto de Málaga.**

Se convoca subasta pública para la contratación del suministro de 15.000 toneladas métricas de cemento con destino a las obras de las pistas del aeropuerto de Málaga, por un importe de 12.963.000 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,5 por 100 de administración.

La fianza provisional a depositar, en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 307, de 23 de diciembre de 1960), asciende a la cantidad de 258.060 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire) y en la Jefatura de Intendencia del Aire de Málaga (calle Cuarteles, número 57), todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras —en el Ministerio del Aire— Madrid, el día diecisiete de agosto del corriente año, a las once horas quince minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 24 de julio de 1961.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.566. 1.º 31-7-1961

**RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea Pirenaica por la que se convoca concurso público para la adquisición de «Mobiliario para la Jefatura del Ala de Caza número 2 en la Base Aérea de Zaragoza».**

Se convoca concurso público para la adquisición de «Mobiliario para la Jefatura del Ala de Caza número 2 en la Base Aérea de Zaragoza», por el importe límite de 300.000 pesetas (trescientas mil pesetas), Decreto 1075/1961, del 22 de junio.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y documentación del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica, avenida de Calvo Sotelo, número 4, segundo, derecha, durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día dieciocho de agosto (18) de 1961.

El pliego de proposición, que se extenderá en papel sellado de seis pesetas (6 pesetas), deberá redactarse con arreglo al modelo de proposición, que se halla de manifiesto en dicha Secretaría de Junta Económica.

La fianza provisional asciende a 6.000 pesetas (seis mil pesetas).

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Plazo de entrega: tres meses.

Zaragoza, 22 de julio de 1961.—El Comandante Secretario.—6.566.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**ORDEN de 17 de julio de 1961 por la que se autoriza la transferencia de la mitad de la concesión de un vivero flotante de mejillones.**

Ilmos. Sres.: Visto el expediente instruido a instancia de don Agustín Huguet Roca, vecino de Barcelona, en la que solicita la autorización oportuna para poder transferir a nombre